

FORMACIÓN ■ La Comisión Provincial de Patrimonio ha dado el visto bueno a la construcción de un nuevo edificio para el Aula de la Naturaleza de Alcalá la Real, unos trabajos que llevarán a cabo los alumnos en la segunda fase de la Escuela Taller

La Escuela Taller VII empieza su segunda fase formativa

Texto: Fátima Fernández
■ ALCALÁ LA REAL

La Escuela Taller VII de Alcalá la Real ha comenzado esta primavera su segunda fase formativa. El alumnado está formado por treinta personas, 13 mujeres y 17 hombres, que realizan los talleres de instalaciones de fontanería y electricidad, albañilería y pintura, coordinados por cuatro monitores.

Los alumnos continuarán trabajando y ampliando su formación en torno al centro de actuaciones en el Aula de la Naturaleza (los del taller de albañilería) y en los centros públicos municipales (los del taller de instalaciones y los de electricidad). A partir de esta fase los participantes reciben el 75 por ciento del Salario Mínimo Interprofesional, que asciende a 473,29 euros. Cobrarán esta cantidad hasta el término del programa el 16 de octubre del próximo año. La Escuela Taller VII cuenta con un presupuesto de 834.185 euros.

Programa formativo

El programa formativo de los jóvenes será tanto práctico como teórico. Las prácticas se dirigen a la construcción de las nuevas infraestructuras del Centro de Interpretación de la Naturaleza, así



El alcalde, Manuel León, junto al personal y alumnado de la Escuela Taller VII.

como al mantenimiento y conservación de los centros sociales de las aldeas y otras dependencias municipales. El alumnado de la especialidad de electricidad también creará luminarias decorativas para las fiestas.

En cuanto a formación teórica, se impartirán conocimientos de

las materias de tecnología, prevención de riesgos laborales, orientación laboral, informática y orientación laboral.

Con respecto a la segunda fase del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Alcalá la Real, que ejecutarán los alumnos de la Escuela Taller, el inmueble

será autosuficiente, con abastecimiento de energía solar y de agua de lluvia y, al mismo tiempo, se construirá con materiales reciclados. Contará con auditorio, servicios, despachos y sala de exposiciones, repartidos en una superficie útil total de 311 metros cuadrados. ■

Esfuerzo conjunto por la promoción comercial

El Ayuntamiento alcalaíno ha firmado sendos convenios con la Asociación Comarcal de Comerciantes, Empresarios, Industriales y Profesionales Alcalaínos (Acceipa) y el Centro Comercial Abierto (CCA) con el fin de llevar a cabo actividades de promoción y dinamización del comercio en Alcalá la Real. Los acuerdos fueron rubricados por el alcalde, Manuel León, con cada uno de los presidentes de las citadas asociaciones, Rosa Sánchez, de Acceipa, y Eduardo Serrano, respectivamente. El objetivo es establecer un marco estable de cooperación interinstitucional para fijar los lazos de cooperación y fortalecer al sector comercial y su mejor desarrollo.

Según se expone en ambos convenios, el Ayuntamiento y las dos instituciones se comprometen a desarrollar acciones para la mejora de las infraestructuras de los espacios comerciales, acciones de dinamización para revitalizar las áreas comerciales del municipio, así como la promoción para atraer clientes a las distintas áreas comerciales. También llevarán a cabo programas de formación sobre diferentes áreas de la actividad comercial.

La colaboración más próxima se refiere a la distribución de tickets gratuitos para el aparcamiento de la calle Álamos entre las asociaciones empresariales del municipio, tal y como se acordó en pasadas reuniones entre el alcalde y representantes de los citados colectivos.

Comisión

Asimismo, los convenios recogen la creación de una Comisión Municipal de Comercio, compuesta por un cargo electo del Consistorio alcalaíno, un representante de cada asociación y un técnico municipal que hará las veces de secretario. Su cometido será hacer un seguimiento y activación del mencionado convenio.

Finalmente, y entre otras cláusulas, se exponen las aportaciones de cada una de las partes. Al Ayuntamiento le corresponde desarrollar acciones para la mejora de la infraestructura urbana, la dirección y ejecución académica de los programas formativos y facilitar los medios para su desarrollo. También se encargará de la coordinación del alumnado y profesorado.

A las asociaciones les corresponde llevar a cabo acciones de promoción y dinamización del comercio local, publicidad, ofertas comerciales, concursos y organizar ferias, exposiciones y otros eventos similares. ■

Premio a la Concejalía de Juventud por "El Silo"

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alcalá la Real ha sido premiada por la Agrupación Socialista de Andújar con uno de los galardones que entrega cada año desde hace más de una década. Al acto, que contó con la presencia del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar (también galardonado), y de Gaspar Zarrías, consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, asistió el edil del área en el Consistorio alcalaíno, Rafael Romero.

Los premios se concedieron en tres categorías. A la Concejalía de Juventud le correspondió el de "la iniciativa más joven 2005", en alusión al proyecto del Espacio Joven del Silo. Una iniciativa que,

según el concejal de Juventud, es innovadora y se consolida y exporta a otros municipios.

Punto de encuentro

El Espacio Joven del Silo se ha convertido en un punto de encuentro habitual para la juventud alcalaína, en el que se compaginan la diversión y las actividades de ocio con programas de prevención. Desde su puesta en marcha, el "botellódromo", como se le conoce en muchos círculos, es también un espacio para el fomento de iniciativas, como el programa "Un conductor cada noche", y de políticas de prevención, desarrolladas en colaboración con la Fundación Alcohol y Sociedad y Proyecto Hombre. ■



El concejal de Juventud, Rafael Romero, junto al ministro de Justicia.